

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

58 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2018, de la Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización del contrato “Suministro de Ibrutinib”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GPNSU1800007.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de Ibrutinib.
 - c) División por lotes y número de lotes: No. Lote único.
— Lote único: Ibrutinib.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad artículo 170.d).
4. Valor estimado del contrato: 235.871,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto de los lotes:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A	TOTAL
Único	117.935,70	4.717,43	122.653,13

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 20 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Lote único “Janssen Cilag, Sociedad Anónima”. NIF: A-28925899.
 - d) Importe de adjudicación:

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	I.V.A	TOTAL
Único	117.935,70	4.717,43	122.653,13

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la única empresa presentada, por razones de exclusividad.

Madrid, a 12 de junio de 2018.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Rosa Bermejo Pareja.

(03/20.875/18)

